

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2015-16

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Normativa Reguladora de los Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, el día 11 de diciembre de 2014, y a propuesta de los tribunales evaluadores de cada rama de conocimiento, la Comisión Permanente de la Escuela Internacional de Doctorado, por Delegación del Comité de Dirección, **HA RESUELTO** la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2015-16 a las siguientes tesis:

▪ **ARTES Y HUMANIDADES**

- Título tesis: *"Hombres de negocios: mercaderes y financieros en Talavera de la Reina y su tierra a finales de la Edad Media"*.

Autora: ALICIA LOZANO CASTELLANOS

- Título tesis: *"La comedia palatina en Francisco de Rojas Zorrilla"*

Autor: ALBERTO GUTIERREZ GIL

▪ **CIENCIAS**

- Título tesis: *"Gene expression reprogramming during the formation of feeding sites induced by plant endoparasitic nematodes"*

Autor: JAVIER CABRERA CHAVES

▪ **CIENCIAS DE LA SALUD**

- Título tesis: *"La autofagia como nuevo abordaje terapéutico"*

Autor: JESÚS GARCÍA CANO

- Título tesis: *"Levels and patterns of physical activity in university students and schoolchildren: relationship with fatness and fitness. Cuenca's study"*.

Autor: NATALIA MARÍA ARIAS PALENCIA

▪ **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

- Título tesis: *"Las actitudes punitivas de los españoles. Alcance, medición y factores explicativos"*.

Autora: EVA AIZPURÚA GONZÁLEZ

▪ **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**


- Título tesis: *"Improving collaborative post-WIMP systems through requirements specification"*.

Autor: MIGUEL ÁNGEL TERUEL MARTÍNEZ

- Título tesis: *"Evaluación de la capacidad de la vida para asimilar compuestos procedentes de extractos vegetales y transmitirlos a los vinos"*.

Autora: ANA ISABEL PARDO GARCÍA

Página 1 de 2

ID. DOCUMENTO	cSu7NhWshJ		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42064610W DIAZ DELGADO CARMEN	02-05-2017 13:48:23	1493725703102	
 cSu7NhWshJ			


Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Castilla- La Mancha en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

En Albacete, a la fecha indicada en la firma electrónica de este documento.

LA SECRETARIA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

CARMEN DÍAZ DELGADO

Página 2 de 2

ID. DOCUMENTO	cSu7NhWshJ		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
42064610W DIAZ DELGADO CARMEN		02-05-2017 13:48:23	1493725703102
 cSu7NhWshJ			